



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 NOV 2022

VISTO el Expte.nº 1424-022, relacionado con el proyecto de Convenio de Específico a suscribirse con la Secretaría de Estado de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Tucumán para establecer bases de cooperación y articulación y así implementar acciones y realizar actividades académicas de docencia, investigación y extensión de los asuntos que sean de interés y competencia de ambas instituciones; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º-Suscribir con la Secretaría de Estado de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Tucumán, un Convenio de Específico con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 1631

JV

2022

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN